

## CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "AGUA, BIEN COMÚN"

La Gestión Integral del Agua en Bolivia (CGIAB), con el financiamiento de INTERCOOPERATION-PROGRAMA CONCERTAR y las instituciones que organizan el Octubre Azul (Fundación Abril, Federación de Fabriles, el Instituto Cultural Boliviano Alemán (ICBA), el Centro de Estudios Superiores Universitarios de la Universidad Mayor de San Simón (CESU -UMSS), el Foro Boliviano sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Fobomade - Cochabamba), revista Ramona y Colectivo CASA de Oruro) lanzan la convocatoria para el Concurso Nacional de Fotografía "Agua, Bien Común".

### Temática

La gestión del agua y sus servicios, en sus diversas escalas, involucra tomar en cuenta dos aspectos complementarios: por un lado, el manejo de conflictos, tanto por el acceso, uso, distribución a nivel urbano y rural, como por los impactos sociales y ambientales generados en el proceso, y que pueden llegar a niveles de violencia extremos como en la guerra del agua de Cochabamba (1999-2000). Por otro lado, gestionar el agua también permite construir formas de cohesión social, basadas en el bien común y el apoyo mutuo, como sucede particularmente en sistemas comunitarios de agua potable y riego, urbanos o rurales y/o en reivindicaciones sociales. Estos dos aspectos hacen de nuestro diario vivir en menor o mayor escala, el objetivo es retratarlos.

### De los participantes:

Podrán participar todas las personas interesadas en el concurso.

### Premios

1er Premio: 1600 Bolivianos, Diploma y reproducción de la obra en tarjeta postal.

2do Premio 1200 Bolivianos, Diploma y reproducción de la obra en tarjeta postal.

3er Premio: 800 Bolivianos, Diploma.

El jurado otorgará menciones honoríficas al cuarto y quinto lugar.

### Obras

- Cada participante podrá presentar un máximo de tres fotografías y sólo una podrá ser premiada. Es condición indispensable para la participación en el concurso, que los derechos de propiedad intelectual y de exhibición pública de cada obra presentada sean de titularidad de la o del participante que la presenta en el concurso.
- Las fotografías pueden ser tomadas con cámara digital o película fotográfica. En el caso fotografías digitales deben ser tomadas en una resolución mínima de 6 megapíxeles. En el caso de las fotografías en película, deben ser tomadas en película de 35 mm o más.
- En ambos casos, las fotografías deben ser presentadas impresas en papel fotográfico, en tamaño 15 x 21 cm.
- Las fotografías digitales deben ser entregadas además en formato electrónico en CD.

- En ambas categorías, los trabajos presentados deben tener el nombre del autor y los datos de la ficha técnica pegados en el reverso de las obras.
- Los autores no podrán presentar fotografías premiadas en otros concursos ni publicadas en cualquier medio gráfico, ya sea en papel o soporte digital.

### Recepción de Obras

Las obras a concursar serán recibidas hasta el 30 de Septiembre a hrs. 18:00 del 2009, pueden ser enviadas por correo o personalmente en horarios de oficina a la siguiente dirección:

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA: AGUA, BIEN COMÚN  
Centro de Estudios Superiores Universitarios CESU  
Calle Calama E 235  
Telf. 4220317

En el sobre cerrado conteniendo las obras deberá adjuntarse los siguientes datos:

- Nombre completo del participante;
- Domicilio;
- Teléfono de contacto;
- Correo electrónico.
- Las fotografías impresas y en cd, en ambos el autor y el título de la obra deberá estar perfectamente indicados.
- Fecha y año de realización de la obra

Los autores de las obras ganadoras serán informados por la unidad de comunicación de la Comisión para la Gestión Integral del Agua en Bolivia.

### Derechos sobre las fotografías

Las obras ganadoras y con mención honorífica pasarán a ser propiedad del CGIAB para la reproducción, publicación, exposición y toda otra difusión que considere pertinente, siempre que el uso de estas fotografías no implique lucro para los organizadores.

Con excepción de lo dispuesto anteriormente, los autores conservan todos los derechos de propiedad intelectual sobre las fotografías que presenten.

### Devolución de las Obras

Las fotografías no premiadas podrán ser recogidas la primera semana de noviembre, en las oficinas del CESU, en horarios de oficina. (Calama E #235 Tel. 4220317)

### Sobre el jurado

El jurado estará compuesto por dos artistas renombrados y un miembro de la organización del OCTUBRE AZUL.

Más información: [www.aguabolivia.org](http://www.aguabolivia.org)

Contactos: [ida@aguabolivia.org](mailto:ida@aguabolivia.org) / [cgiab@aguabolivia.org](mailto:cgiab@aguabolivia.org)